



ACCIÓN CIUDADANA
**FRENTE A LA
POBREZA**



Observatorio de Trabajo Digno
Panorama laboral

Número 3

Perspectiva desde las personas jóvenes



Abril 2026

Introducción

Panorama Laboral es un reporte periódico del Observatorio de Trabajo Digno (OTD) que busca sintetizar – con pocas gráficas y datos clave – las condiciones estructurales del derecho al trabajo en México. A diferencia de lecturas coyunturales o anecdóticas, este reporte ofrece una mirada de conjunto (“el bosque”) y de largo plazo (“la película”), a partir de información robusta y comparable.

La perspectiva No. 3 analiza el panorama laboral desde las personas jóvenes. Presenta los datos más recientes (2025) en contraste con diversos periodos: inmediato (hace 1 año, 2024), corto plazo (hace 5 y 10 años, 2020 y 2015) y mediano plazo (hace 20 años, 2005), con base en datos del INEGI.

La juventud es una etapa clave de transición entre la educación y el trabajo, un momento fundamental para la movilidad social y la vida digna. Las condiciones en que las personas jóvenes acceden, o no, al trabajo tienen efectos profundos y duraderos en sus posibilidades de desarrollo. Analizar su situación laboral permite relevar las condiciones estructurales que moldean sus trayectorias.

Este documento invita no solo a observar cuántas personas jóvenes están ocupadas, sino también a preguntar **por qué una parte importante de esta población permanece excluida del sistema laboral, cuáles son las razones de esa exclusión y bajo qué condiciones se insertan quienes sí logran participar**. También propone mirar con atención algo que suele quedar fuera de las lecturas del empleo juvenil: la precariedad, la informalidad, la falta de protección social y las brechas de género.

Más que asumir que las tendencias apuntan a una mejora, el análisis abre preguntas sobre **por qué los avances han sido tan limitados frente al tiempo transcurrido y qué transformaciones siguen siendo necesarias para garantizar a las personas jóvenes trayectorias laborales dignas**.

A lo largo del año, el Panorama Laboral publicará nuevas perspectivas enfocadas en otros grupos específicos. La compilación de estas entregas parciales ofrecerá un diagnóstico integrado, riguroso y útil para la toma de decisiones informadas.

Nuestra aspiración: sacudir conciencias, sí, pero sobre todo movilizar acciones. La raíz laboral de la pobreza y la desigualdad no es un destino inevitable, ni depende únicamente de la “mano invisible”. Muchas economías de mercado, competitivas y exitosas han demostrado que sí es compatible crecer con derechos laborales, fiscalidad progresiva y cuidado del planeta. Podemos adoptar ese camino hacia un México libre de pobreza.

1. Datos generales. Principales hallazgos (Ver figuras 1 y 2)

La participación de jóvenes en la fuerza laboral productiva

- En 2025 hay 22.7 M (millones) de jóvenes que forman parte de la Población Potencialmente Productiva (PPP), -jóvenes de 15 a 29 años- que trabajan o se encuentran excluidas y excluidos del trabajo, pero que tienen condiciones y necesidad de trabajar. Representan el 74% de la población total de jóvenes y 27% de la PPP total en el país (83.3 M).
- Hace 20 años, en 2005, la PPP de jóvenes era de 21.6 M, 79% de la población de jóvenes y 35% de la PPP total.

Aún hay millones de jóvenes en exclusión; principalmente mujeres

- Las personas jóvenes excluidas -desempleadas o dedicadas a labores de cuidado no remuneradas- suman 7.3 M, un tercio de las y los jóvenes en la PPP (32%).
- Del total de jóvenes en exclusión (7.3 M), 7 de cada 10 son mujeres jóvenes y sólo 3 son hombres; esto significa que por cada hombre joven en exclusión hay más de dos mujeres jóvenes en esa situación.
- Aunque hace 20 años la exclusión afectaba a 13.9 M de jóvenes, el avance sigue siendo marginal, pues aún tomaría más de 20 años cerrar la brecha exclusión.

Las condiciones laborales de las personas jóvenes ocupadas siguen siendo precarias

- Las personas jóvenes con trabajo (ocupados) es de 15.4 M; 68% de jóvenes en la PPP. Entre 2024 y 2025, el número de personas jóvenes ocupadas no creció.
- También hay una marcada disparidad de género, pues los hombres jóvenes son el 61% de las personas jóvenes ocupadas y las mujeres son el restante 39%. Esto significa que por cada mujer joven que logró conseguir un trabajo, hay más de dos hombres que se encuentran trabajando.
- La ocupación de jóvenes se ha mantenido prácticamente igual en 20 años, su proporción dentro de la PPP de jóvenes ha variado entre un 64% y 68%.

Las y los jóvenes fuera de la PPP

- El resto de jóvenes de 15 a 29 años, 8M, 26% del total, está compuesto casi totalmente por estudiantes (7.9 M).

Figura 1. Jóvenes (15 a 29 años)



Jóvenes en la Población Potencialmente Productiva (PPP)

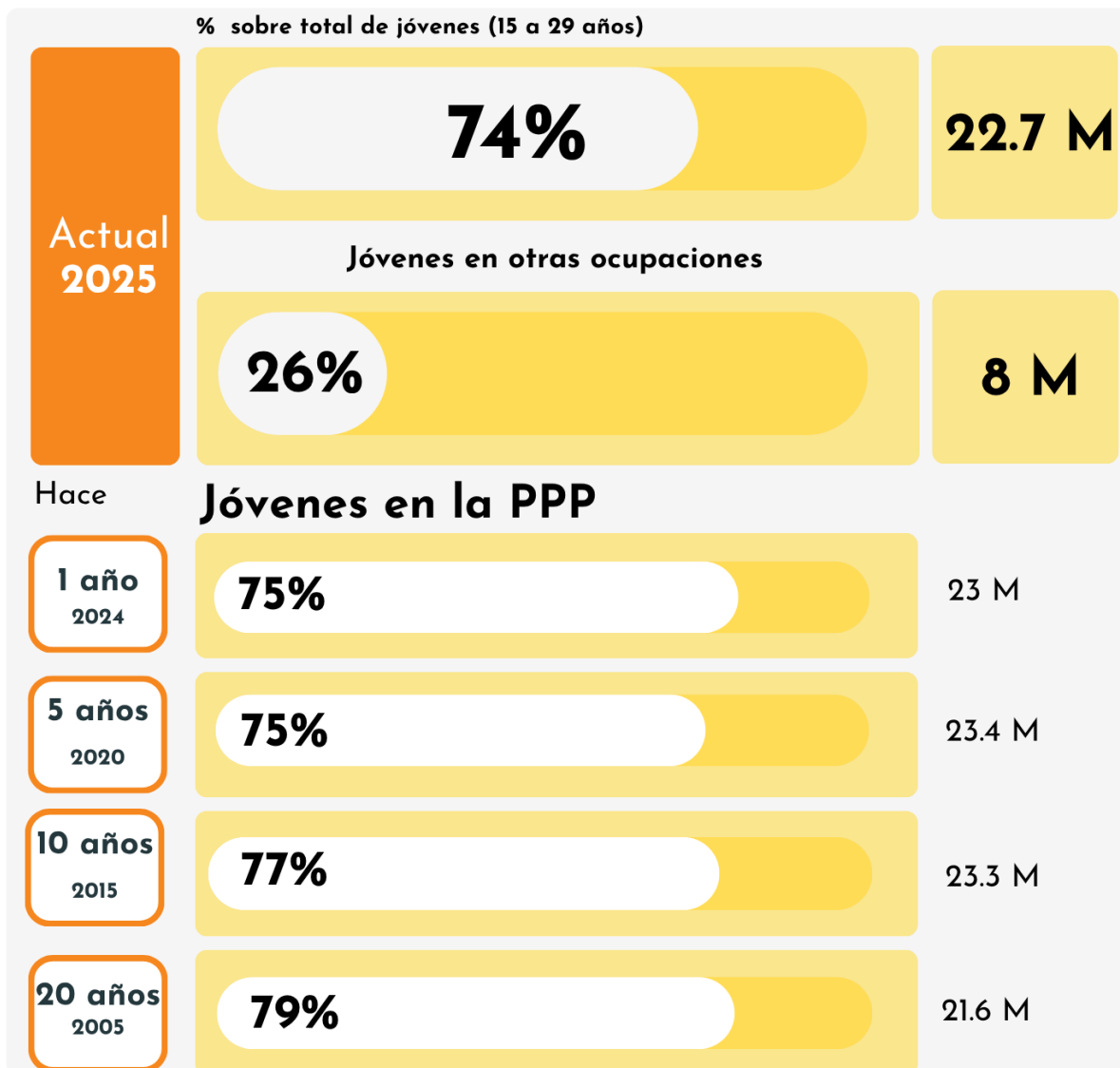
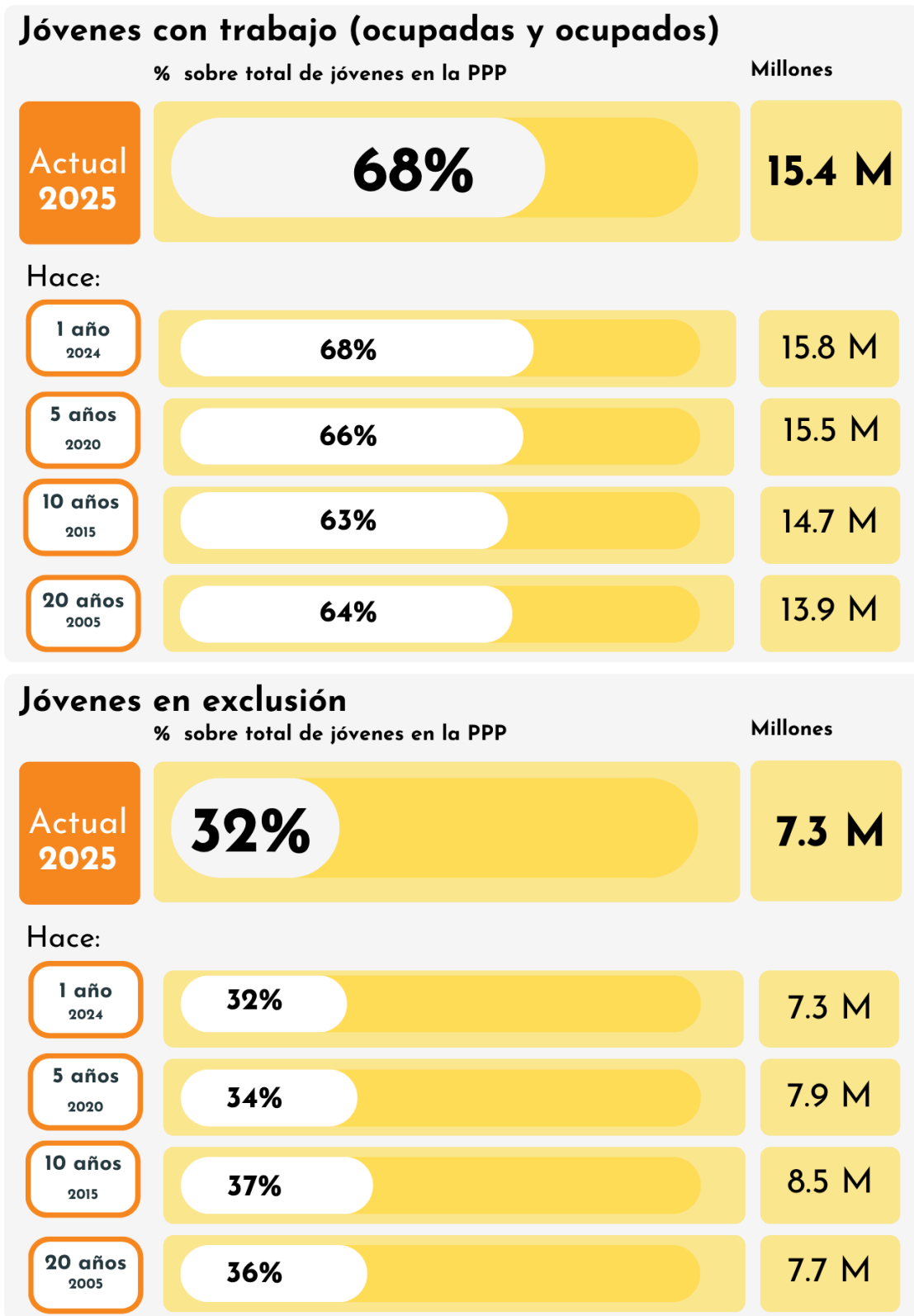


Figura 2. Jóvenes en la PPP



2. Exclusión laboral de las y los jóvenes. Principales hallazgos (Ver figura 3)

7.3 M (millones) de personas jóvenes están excluidas del mundo laboral. Esto no es por decisión propia, sino porque se enfrentan a distintas barreras que los dejan fuera, como la falta de empleos y las labores de cuidado no remuneradas.

La exclusión de jóvenes tiene dos rostros:

1. **Desempleo completo:** 3 M. En esta categoría se encuentran:
 1. Desempleo abierto (disponibles y buscando): 932 mil
 2. Desempleo oculto (disponibles pero ya no buscaron la semana anterior): 2 M
2. **Exclusión por labores de cuidado: 3.8 M.** Esta es la principal causa de exclusión; representa 17% de jóvenes en la PPP y es el 52% del total de jóvenes en exclusión. Dentro de este grupo 3.5 M son mujeres, es decir 9 de cada 10 jóvenes en exclusión son mujeres (91%), no pueden incorporarse al sistema laboral, porque están dedicadas a las labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.

En 20 años, el desempleo y la exclusión de jóvenes sigue estando presente

En dos décadas, la situación no ha mejorado para las y los jóvenes. En 2005, también 2.9 M de jóvenes (13%) se encontraban en desempleo completo, lo que significa que esta cantidad no se ha reducido.

La exclusión total de jóvenes bajó 4 puntos porcentuales (de 36% a 32%), pero en términos absolutos el cambio fue marginal, ya que sólo hay 390 mil personas jóvenes menos excluidas que hace 20 años.

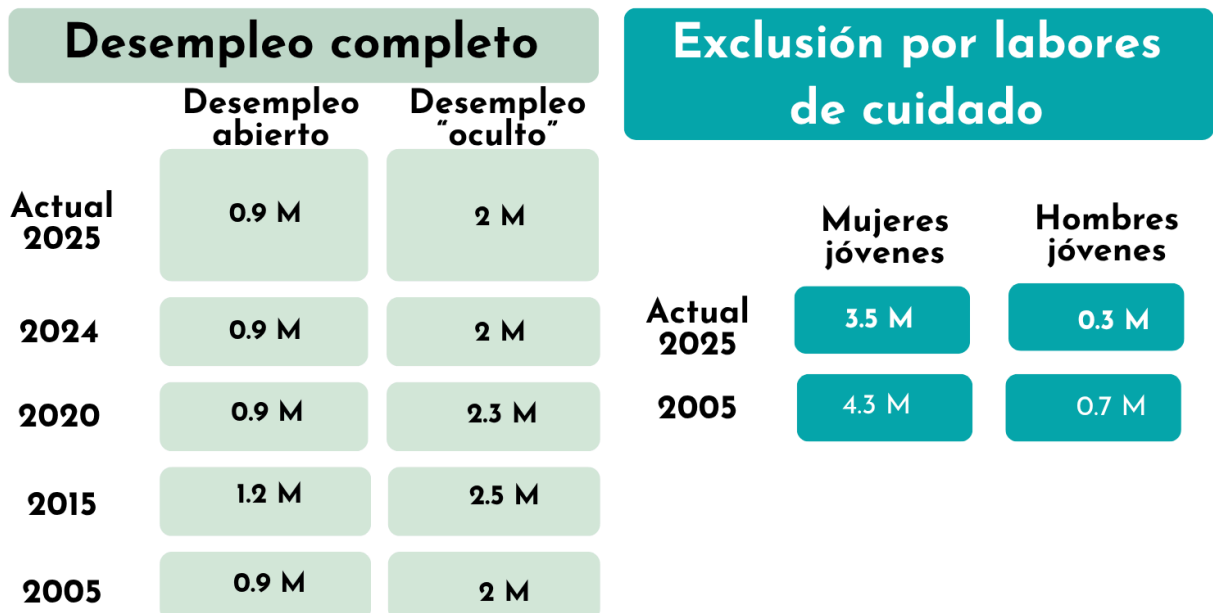
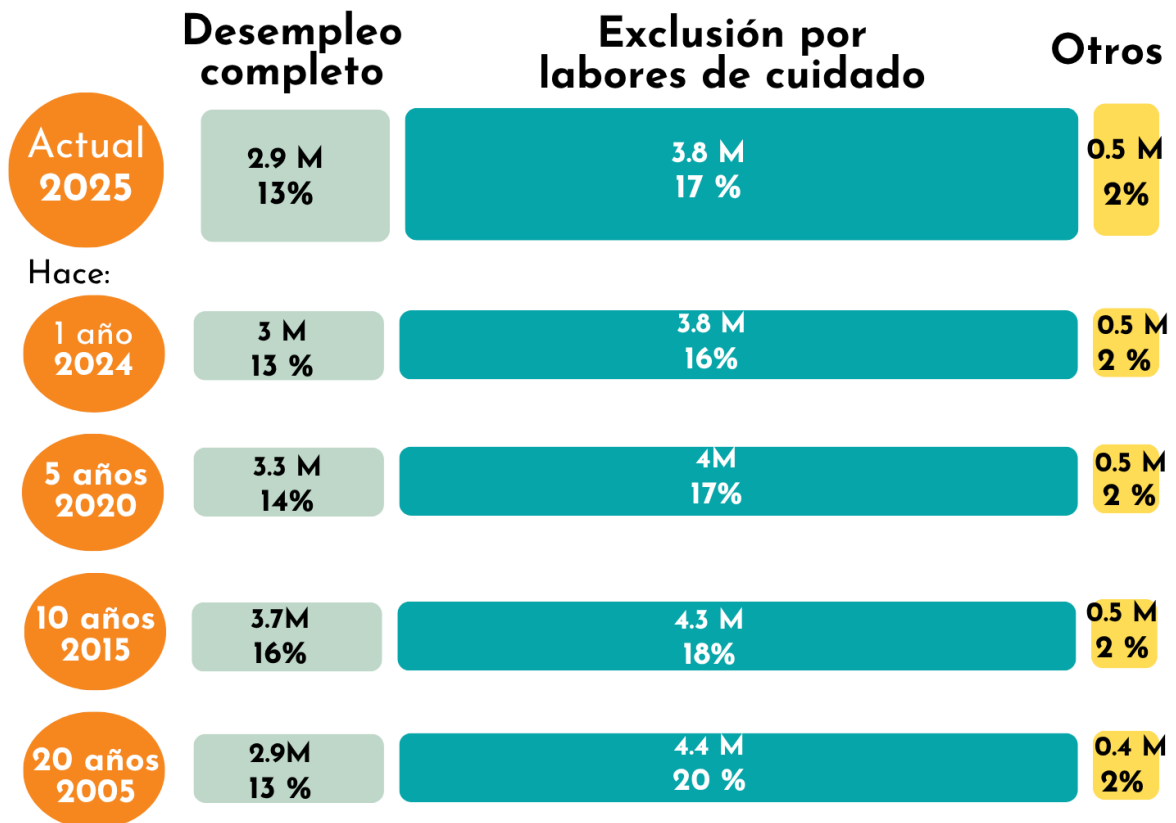
La exclusión de las mujeres jóvenes por labores de cuidado tampoco ha cambiado, pues la proporción que estaba excluida por estas razones se ha mantenido (98% en 2005). Las barreras de género y de cuidados siguen excluyendo a miles de jóvenes, especialmente mujeres, de la oportunidad de encontrar un trabajo digno.

En resumen:

El panorama laboral de las personas jóvenes sigue siendo el de la exclusión. Si bien hay más personas jóvenes ocupadas, la realidad es que persisten las barreras que las mantienen fuera del sistema laboral y, en este panorama, las mujeres jóvenes se encuentran en peor situación.

Figura 3. Exclusión

M = Millones de jóvenes % sobre la PPP de jóvenes



3. Precariedad laboral (Ver figuras 4 y 5)

Aunque en las dos últimas décadas ha aumentado el número de jóvenes con trabajo, las condiciones laborales siguen siendo precarias. De 15.4 M de personas jóvenes ocupadas, la mayoría trabaja sin derechos laborales garantizados.

Trabajos precarios para jóvenes

1. Sin seguro social

- 9.4 M de jóvenes carecen de acceso a instituciones de salud por vía laboral; esto es el 61% de las personas jóvenes ocupadas.
- Hace 20 años eran el 65% de las personas jóvenes ocupadas, es decir 9 M. Son casi 400 mil jóvenes más sin seguro social.

2. En informalidad laboral

- **9.2 M** de jóvenes tienen trabajos informales; 60% de las personas jóvenes ocupadas.
- Hace 20 años había 9M de jóvenes trabajando en la informalidad.

3. Sin ingresos o sin remuneración

- Actualmente, 4.2 M de personas jóvenes ocupadas (27%) reportan no percibir ingresos por su trabajo. Esta cifra se ha casi duplicado en los últimos 20 años, pues eran 2.5 M en 2005 (18% de las personas jóvenes ocupadas). Este fenómeno puede explicarse, por un lado, por la precarización laboral que viven las personas jóvenes que trabajan; por otro, por problemas de captación de datos en la encuesta.
- Un subconjunto, 1.5 M de personas jóvenes trabajan sin remuneración salarial u otra, porque laboran ya sea en negocios familiares, en trabajos por comisiones, por propinas o “becas.”

4. Jornadas excesivas y subocupación

- Actualmente, 3.6 M de personas jóvenes (23% de las ocupadas) tienen trabajos con jornadas excesivas de más de 48 horas a la semana. Esta proporción bajó 5 puntos porcentuales en dos décadas; no obstante, en términos absolutos la reducción es mínima.
- En el otro extremo, hay 0.9 M de jóvenes subocupados: trabajan menos horas de las que necesitan y están disponibles para trabajar más; son el 6% de las personas jóvenes ocupadas.

Figura 4. Precariedad de la población joven ocupada

M = Millones de jóvenes % sobre la PO de jóvenes

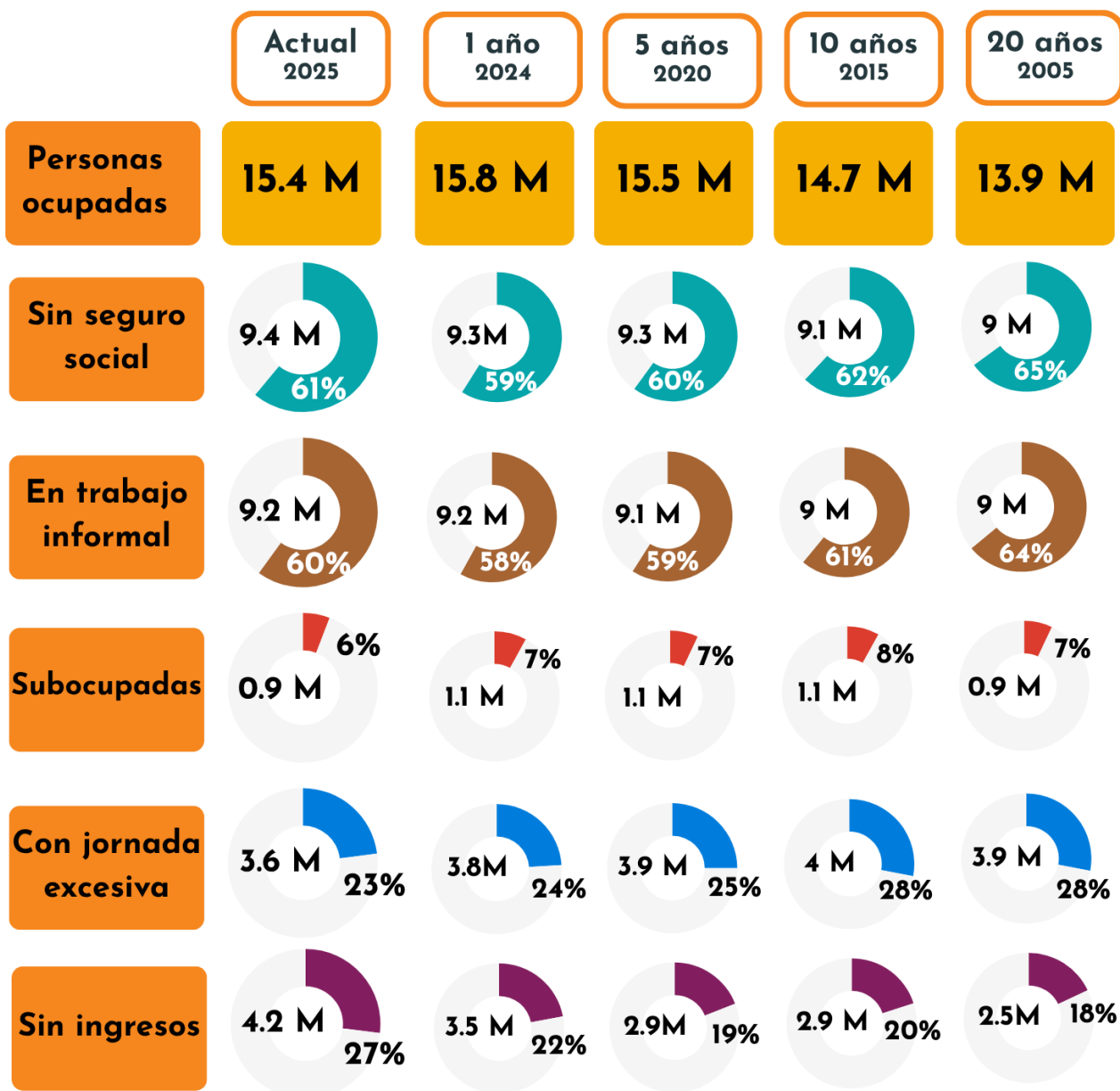
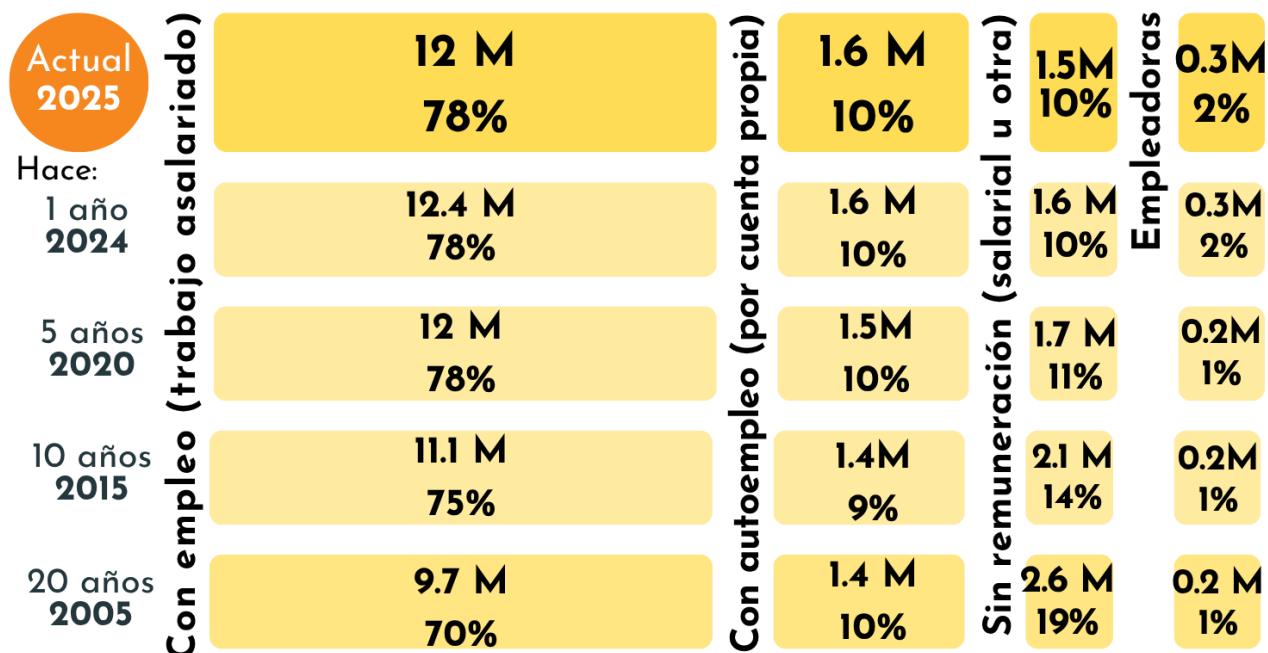


Figura 5. Posición en la ocupación

M = Millones de jóvenes % sobre la PO de jóvenes



En resumen:

La exclusión y la precariedad laboral es la realidad dominante para las personas jóvenes. Millones de jóvenes siguen fuera del sistema laboral y la principal razón son las barreras de género, que llevan a que 3.4 M de mujeres jóvenes no puedan salir a buscar un trabajo.

A pesar de que hay más personas jóvenes ocupadas, las condiciones laborales siguen siendo precarias. El crecimiento de la ocupación no es suficiente, pues muchas personas jóvenes trabajan sin tener sus derechos garantizados. Lo más grave: 6 de cada 10 no tienen seguridad social o tienen trabajos informales.

Conclusiones

Este panorama deja claro que las trayectorias laborales de las personas jóvenes en México están marcadas por condiciones persistentes de exclusión y precariedad. Aunque algunos indicadores registran variaciones, una mirada de largo plazo evidencia que son mínimas y claramente insuficientes para transformar las oportunidades de inclusión económica y movilidad social de las personas jóvenes. **Veinte años después, el acceso al trabajo sigue sin garantizar autonomía, protección social y condiciones de vida digna para la mayoría de las personas jóvenes.**

El análisis confirma que el problema principal no radica únicamente en cuántas personas jóvenes logran insertarse en el mercado laboral, sino en las condiciones bajo las cuales lo hacen.

La persistencia de altos niveles de informalidad, la condicionalidad del acceso a la seguridad social vinculada al empleo formal, la subocupación, las jornadas excesivas, y, de forma especialmente alarmante, el aumento de jóvenes ocupados sin ingreso, evidencian que una parte significativa del empleo juvenil se desarrolla en condiciones incompatibles con una vida digna.

En México, tener trabajo no necesariamente significa contar con estabilidad, derechos o ingresos suficientes; por ello, presentar el crecimiento de la ocupación como una señal positiva en sí misma, invisibiliza la dimensión de la precariedad que sigue predominando en la experiencia laboral de las personas jóvenes.

Asimismo, los datos reafirman—como se señala también en el Panorama laboral 2 — que las desigualdades de género y la organización social del cuidado siguen siendo factores decisivos para entender la exclusión laboral juvenil.

Las mujeres jóvenes en México continúan enfrentando barreras específicas para participar en el sistema laboral, y una parte importante de esa exclusión está vinculada con la distribución de las tareas de cuidado. Esto confirma que el sistema de cuidados no es un asunto periférico, sino una dimensión estructural para la inclusión social y económica de las personas jóvenes.

Las desigualdades inician antes de la inserción laboral, se arrastran desde etapas previas del curso de vida. El abandono escolar sin concluir la educación media superior (bachillerato) sigue siendo la principal ruptura crítica en las trayectorias de formación de las personas jóvenes, afecta de manera desproporcionada a quienes provienen de

niveles socioeconómicos más bajos, y es precursora de las brechas en el acceso a oportunidades de trabajo digno. 7 de cada 10 jóvenes en trabajos informales carecen del bachillerato completo.

El objetivo de este análisis va más allá de documentar una realidad preocupante: plantea una exigencia clara para la política pública, el sector empleador y los actores de la sociedad civil que intervienen en la formación e inserción laboral de las personas jóvenes. **Si los cambios en dos décadas siguen siendo tan limitados, entonces el desafío no es únicamente ampliar el acceso al empleo, sino transformar de fondo la calidad de las oportunidades disponibles.**

Este panorama exige fortalecer respuestas integrales que garanticen el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones dignas, protección social desvinculada del empleo formal, permanencia educativa, formación pertinente, sistema de cuidados con capacidad de respuesta territorial. También urge desmontar prejuicios y estigmas que refuerzan las barreras hacia la inclusión económica de las personas jóvenes, especialmente de aquellas quienes enfrentan exclusiones estructurales.



[in](#) Linked In: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

[f](#) Facebook: /frentealapobreza

[yt](#) Youtube: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

[t](#) Twitter: @Frenteapobreza

[ig](#) Instagram: @Frenteapobreza

[tiktok](#) TikTok: @Frenteapobreza

www.frentealapobreza.mx

[in](#) Linked In: Alianza Jóvenes con Trabajo Digno

[f](#) Facebook: /jovenescontrabajodigno

[yt](#) Youtube: Jóvenes con Trabajo Digno

[t](#) Twitter: @AlianzaJTD

[ig](#) Instagram: @jovenescontrabajodigno

[tiktok](#) TikTok: @jovenescontrabajodigno

www.jovenescontrabajodigno.mx

Pedro Luis Ogazón 56, Guadalupe Inn, Á. Obregón,
C.P. 01020, Ciudad de México